

H-13

3 - Nº 6

Marzo de 1989

Ejemplar gratuito

Noticias del

# CONET

## El CONET y la Transformación Educativa

En anteriores editoriales y artículos de este periódico se han planteado las orientaciones políticas así como programas y acciones en curso que lleva a cabo este Consejo.

Considero oportuno, sin embargo, destacar algunos aspectos de esas políticas y acciones que no han sido suficientemente explicitados en dichos mensajes y que hacen a cuestiones esenciales, a fundamentos y propósitos que tienen que ver con la creatividad, la participación y la democratización educativa.

Acorde con las orientaciones gubernamentales en la materia el CONET ha emprendido una política de transformación educativa que incluye tanto las estructuras técnicas del Organismo como las unidades educativas.

### ACCIÓN CREATIVA

Mucho se ha discutido acerca de las estrategias de cambio educativo y los efectos concretos que han tenido sobre la realidad. Acerca de estas reflexiones deseo destacar una importante conclusión: el éxito de una reforma o programa educativo está vinculada a la participación creativa de un gran número de docentes en esos proyectos. La naturaleza del proyecto, el estilo de conducción adoptado, las formas de participación de los distintos actores involucrados son, con la seguridad, elementos sustantivos para posibilitar una acción creativa.

lucrados son, con la seguridad, elementos sustantivos para posibilitar una acción creativa.

No me voy a referir a estos aspectos, sino a condiciones previas o facilitadoras de una transformación educativa a la que han estado orientados



Sede Central del CONET

tadas un conjunto de medidas del Ministerio de Educación y Justicia y de este Consejo. Entre las primeras cabe destacar aquellas que hacen a las condiciones laborales de los docentes -titularización, concentración, tender a la plena vigencia de las normas jurídicas y comple-

mentar y actualizar a las mismas. La creación del Instituto Nacional de Perfeccionamiento y Actualización Docente -INPAD- que crea un espacio para el perfeccionamiento masivo de docentes en todo el país es otro de los prerrequisitos de una política transformadora a que hacía referencia más arriba.

El CONET ha desarrollado y está desarrollando una estrategia explícita y consistente

que tiende a sustentar tales condiciones ampliando y enriqueciendo las posibilidades de acceso de los docentes a la información, a la actualización de conocimientos, a la formación de grado de los docentes y a la participación creativa de docentes y unidades escolares.

### ACCIONES

Las principales acciones en esta línea son las siguientes: proceso de normalización del INSPT de acuerdo al Decreto N° 1763/87 perfeccionamiento masivo de docentes que en 1988 alcanzó a 3.000 docentes (ex-

cluidos quienes asistieron a cursos organizados por el INPAD), profesorado experimental para docentes en ejercicio, sin título docente en Jujuy y Santa Fe, curso de gestión Educativa, etc.

(Cont. en pág. 4)

### Formación Profesional

## Participación Tripartita, en Convenio Técnico-Didáctico

La Dirección de Formación Profesional implementó el corriente año cursos de formación, capacitación, actualización, perfeccionamiento y especialización del personal de la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina -ACARA-, afiliados al Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina -SMATA- y sus familiares y personal del Consejo Nacional de Educación Técnica -CONET-, así como a integrantes de las comunicaciones de todo el país.

### CONVENIO TRIPARTITO

Estos cursos, que desarrolla el CONET, son el resultado del Convenio Tripartito de Cooperación Técnico-didáctico firmado el año anterior por el organismo estatal de Educación Técnica con ACARA y SMATA.

La Dirección General de Formación Profesional del CONET dicta los cursos de formación y especialización para mecánicos del automotor, de gestión y capacitación para el personal jerárquico vinculado con ACARA, de formación y capacitación para el personal administrativo de ACARA y SMATA y de formación de instructores.

Estos cursos, que cubren 33 especialidades, contemplan las competencias propias del personal del rubro, tanto en los aspectos prácticos como en los teóricos relacionados con sus prácticas de taller y tienen la ventaja de su brevedad, ya que abarcan ciclos que van de las 20 a las 300 horas en total, y los horarios de realización contemplan las actividades laborales de los que concurren.

Los cursos se dictan en distintos Centros Nacionales de Formación Profesional.

Guía: Formación Profesional por aplicación del Convenio Tripartito CONET-ACARA-SMATA.

### Transferencias de Experiencias en Construcción Civil

Con el auspicio de CINTERFOR/OIT, el CONET, organizó la Reunión de Evaluación del plan operativo 1987-1988 y Programación del Período 1988-1989 del "CONVENIO MULTILATERAL de COOPERACION TECNICA del SECTOR de la CONSTRUCCION CIVIL".

Este evento se llevó a cabo en el Centro Nacional de Formación Profesional N 1 de San Carlos de Bariloche, Río Negro, los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1988 y fue presidido por el Presidente Prof. David L. Wiñar.

Cabe destacar que dicho convenio, se ha suscripto en 1984 entre Instituciones de Formación Profesional de América Latina. Participan en el mismo: el INCE Construcción de Venezuela, el SENCICO de Perú, el ICIC de México y el SENAI de Brasil. Luego se han incorporado el INA de Costa Rica, el SENA de Colombia y el CONET de Argentina (este último en 1988).

El propósito de tal convenio es materializar, por medio de proyectos específicos en el área de la construcción civil, acciones relativas a la transferencia de experiencias y desarrollo de programas de ayuda mutua en el campo de la Formación Profesional.

CONET-CONICET-CEIL

# Convenio de Cooperación Técnica. Perfil de los Técnicos Electrónicos

En el marco de un Convenio de Cooperación Técnica celebrado entre el CONET y el CONICT-CEIL, surge este proyecto sobre Perfil Académico y Desempeño Profesional de los Técnicos que se encuentra radicado en la Dirección General de Planificación Educativa y cuya dirección fue confiada al Licenciado Julio C. Testa y en el que colaboran los Profesores Alejo Dasso Suffern, Víctor Farella, el Licenciado Pablo C. Sánchez, el Técnico Electrónico Marcelo Trubbo y la Licenciada Alicia Vales, como Asesora Pedagógica.

## OBJETIVO

El objetivo central de Proyecto, es en esta primera etapa avanzar sobre la comprensión de cómo se generan y evolucionan las carreras profesionales de los TECNICOS ELECTRONI-

COS en diferentes tipos de unidades productivas.

A tal fin el proyecto se despliega en forma simultánea en tres frentes:

a.- El estudio de las unidades educativas, para entender cómo opera la escuela como productora de conocimientos.

b.- La realización de entrevistas en profundidad a egresados de escuelas técnicas.

c.- El estudio de la constitución de la profesionalización "el saber hacer", a través del análisis de un conjunto de empresas y de las funciones y roles técnicos.

En la medida en que interesa que los resultados del estudio se constituyan en base informativa para la toma de decisiones a nivel de Planificación Educativa, resulta imprescindible lograr un efectivo compromiso y posibilidad de participación del personal técnico del área

de Planificación; Educativa, de Enseñanza Técnica y de las Direcciones y Docentes de las escuelas involucradas en el Proyecto.

## ANÁLISIS CRÍTICO

Es evidente que los posibles logros del estudio se sustentarán en la comprensión de cómo se constituyen los procesos de aprendizaje en la práctica productiva y de cuáles son los elementos constitutivos de los desempeños profesionales. Desde esta perspectiva será posible reflexionar sobre la escuela como unidad productiva de saberes y analizar críticamente tanto los contenidos curriculares como sus fundamentos pedagógicos. Participan en el Proyecto las escuelas del CONET que poseen la especialidad Electrónica, y están ubicadas en Capital y Gran Buenos Aires.

## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

### Presidente:

Prof. David L. Wiñar

### Vocales:

Dr. Jorge Luis Borrás, Prof. Pedro Domingo Madala, Prof. Héctor Luis Urrere, Lic. Alfredo Augusto Plot, Prof. Luis G. Zurueta, Sr. Guillermo Gómez Galizia, Ing. Norberto O. Japas, Prof. Ubaldo Donato.

### Secretario General:

Ing. Luis Felipe Carminio Castagno.

### Directores Generales:

*Enseñanza Técnica:* Lic. Abel Rodríguez de Fraga, *Formación Profesional:* Ing. Joaquín Jorge Huici, *Planificación Educativa:* Prof. María Luisa Lemos, *Administración:* Sr. Eduardo Sampietro, *Personal:* Sra. Rosa Masi de Crovara.

### Inspectores Generales:

*Unidades Escolares:* Prof. Aarón Talsky, *Asistencia Educativa:* Prof. Salvador Tomasselli, *Equipo y Producción:* Ing. Mauricio Schwartzman, *Centros de Formación Profesional:* Prof. Alfredo Illescas, *Asistencia de Formación Profesional:* Prof. José M. Marín.

## NOTICIAS DEL CONET

**Director:** Prof. David L. Wiñar, **Director Ejecutivo:** Ing. Luis Felipe Carminio Castagno, **Secretario Ejecutivo:** Ramón Antonio Matkovic, **Secretaría de Redacción:** Carmen A. Tanuscio, **Asesor Periodístico:** Cosme H. Caballero, **Colaborador Especial:** Bernardo J. Gonçalves Borrega. **Colaboraron con este número:** Arq. Hilda Giorgi, Prof. Salvador Tomasselli, Prof. Carlos D. Caputo, Prof. Raúl Motta, Prof. María Luisa Lemos, Telescuola Técnica, Prof. Manuel Alfredo Rojas.

**Correspondencia a:** "Noticias del CONET" Independencia 2625, Capital Federal C.P. 1225.

Registro de la Propiedad Intelectual: en trámite.

Las opiniones vertidas en editoriales, notas y comentarios son de exclusiva responsabilidad de los autores. Se autoriza la reproducción total o parcial con expresa mención de la fuente y el envío de un ejemplar de "Noticias del CONET".

**Composición y Armado:** ABCD Laser

**Impreso en:** ENET N 31 "Armada Argentina".

## Formación Profesional para Todos

El Consejo Nacional de Educación Técnica - CONET- brinda cursos de Formación Profesional dirigidos a la calificación de operarios y profesionales adultos, como asimismo la formación y capacitación profesional de adolescentes de ambos sexos entre 14 y 18 años.

Estos cursos se dictan en los 61 Centros Nacionales de Formación Profesional y en 17 anexos de las ENET, Misiones Monotécnicas y de Cultura Rural y Doméstica de todo el país.

Las áreas que contemplan dichos cursos son administración, agro, automotores, construcciones, electricidad, electrónica, indumentaria, industria de la madera, operación y conducción de máquinas y vehículos, metal-mecánica, óptica, fotografía, impresión, refrigeración, calefacción, servicios e industrias plásticas y vial, bobinado, industria del calzado, radio y T.V., relojería, peluquería, apoyo administrativo, con un total de más de 120 especialidades.

Con respecto a las especialidades para adultos se busca la calificación de operarios en centros de todo el país por instructores especialmente preparados por el CONET, en ciclos de corta duración- entre 20 y 900 horas-, en los cuales los alumnos participan en el aprendizaje y suman los conocimientos científicos-tecnológicos necesarios relacionados con el oficio o profesión.

Por tratarse de adultos con ocupaciones laborales que les impiden asistir a los cursos tradicionales, los horarios de aprendizaje se adaptan a las posibilidades de los participantes.

Los cursos para adolescentes tienen una duración de dos años, con cuatro horas y media de clase en media jornada. El plan de estudio incluye aspectos de cultura general, tecnológico y práctica profesional o de taller, a través de material didáctico, de autoaprendizaje especialmente programado.

Al término de los cursos, los adolescentes obtienen un certificado de Aptitud Profesional otorgado por el CONET que los habilitan para el ejercicio de los oficios cursados.

## INFORMACIONES SOBRE FORMACION PROFESIONAL.

Las informaciones pueden solicitarse al CONET, Independencia 2625 3º piso, Dirección General de Formación Profesional teléfono 943-0534, Capital Federal o a las siguientes Regionales:

-Buenos Aires, Bolívar 191 Capital Federal T.E. 331-2594

-Centro, Río Negro 77, Córdoba, Córdoba T.E. (051) 806561

-Cuyo, J. Barrequero 130, Mendoza, Mendoza T.E. (061) 245036

-Litoral, Avellaneda 3381, Santa Fe, Santa Fe T.E. (042) 40311

-Noroeste, Rivadavia 417, San Miguel de Tucumán, Tucumán T.E. (081) 227009.

-Noroeste, Av. Lavalle 411, Posadas, Misiones T.E. (0752) 23577

-Sur, O'Higgins 141, Bahía Blanca, Buenos Aires, T.E. (091) 40660.

## Nuevos Vocales

El Poder Ejecutivo Nacional designó al Dr. Jorge Luis Borrás y al Prof. Pedro Domingo Madala como Vocales del Consejo Nacional de Educación Técnica, en representación del Ministerio de Educación y Justicia.

El Decreto correspondiente firmado por el Presidente de la Nación Dr. Raúl Ricardo Al-

fonsín es refrendado por el Ministro de Educación y Justicia Dr. Jorge Sabato y lleva el N° 214 de fecha 14 de febrero de 1989.

El Dr. Jorge Luis Borrás y el Prof. Pedro Domingo Madala reemplazan al Prof. Humberto F. A. Löeschbor y Arq. Amadeo J. Saraco, respectivamente.

Participación del CONET en DIDADCA '88

# Demostración Dinámica de una Tecnología Educativa Moderna

Se realizó en el Centro Municipal de Exposiciones del 19 al 25 de setiembre de 1988 el VI Congreso Nacional de Capacitación y Desarrollo y la 2da. Exposición de Material Didáctico, con la denominación de DIDADCA '88.

Organizó esta muestra la Asociación de Dirigentes de Capacitación de la Argentina y fue declarada de interés Nacional y Municipal.

La finalidad de DIDADCA '88, fue definir orientaciones en la capacitación, considerando el contexto actual, teniendo en cuenta las exigencias de las empresas en cuanto a rapidez de respuestas y adaptación a los cambios e incertidumbres, buscando la interacción de las diferentes experiencias donde se apliquen los más modernos métodos de enseñanza y capacitación.

El Consejo Nacional de Educación Técnica fue invitado a participar por ser el organismo responsable de la educación técnica, formal y sistematizada de recursos humanos. En esa circunstancia delega su representación en DIDADCA '88 en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 4 de Quilmes "Taller Regional Quilmes".

Esta Escuela cuenta con dos especialidades, Electrónica y Aviación con modalidad diurna.

Con todo entusiasmo la unidad educativa de referencia se abocó a la preparación de los conjun-

tos a presentar pero con una premisa: realizar una demostración dinámica, que desarrollara una tecnología educativa moderna y que indicara formas grupales de trabajo, lo que implicaría grupos de alumnos trabajando y docentes ejerciendo la dirección del trabajo.

Para dar carácter al proyecto se tomaron 5 técnicas de las que se realizan durante los cursos lectivos, y que reunieran las condiciones de permitir el traslado al centro de exposiciones de los utilajes e instrumentos y elementos de apoyo. Analizadas las posibilidades se programaron las demostraciones prácticas de las especialidades técnicas, Aviación y Electrónica.

Visitaron el stand las siguientes autoridades: Sr. Secretario de Educación Dr. Marcelo Stubrin, los señores Vocales del CONET Prof. Humberto Löeschbor, Prof. Alfredo A. Plot; Inspector General de Asistencia Educativa Prof. Salvador Tomaselli, Inspector General de Unidades Escolares Prof. Aaron Talsky.

A la finalización del congreso fue unánime el aplauso de los congresistas al ser mencionado por el presidente del mismo, la participación del CONET y la ENET N° 4 de Quilmes, lo que fue resaltado con palabras de elogio. Asimismo comprometió la presencia del CONET para su participación el



Vista del stand

DIDADCA '90 la cual tendrá carácter internacional.

Se ilustró a los visitantes con folletos explicativos de las tareas que se realizaban y selectivamente se entregaba la Guía Práctica de la Educación Técnica y Profesional. Se proyectó en tres monitores durante todo el período de la exposición un video que mostraba distintas actividades prácticas y de laboratorio que se realizaban rutinariamente en la Escuela.

La Presidencia y el Cuerpo Colegiado hacen llegar la felicitación a Directivos, Docentes y alumnos de la ENET N° 4 de Quilmes por la brillante participación en DIDADCA '88, representando al CONET.

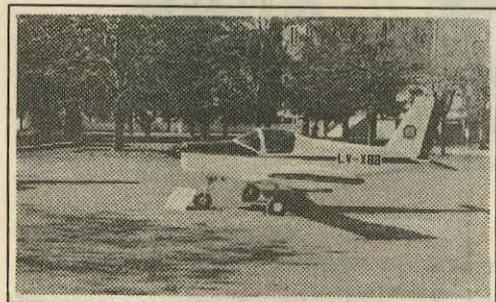
## Centro Nacional de Exposiciones

Con la inauguración del Centro Nacional de Exposiciones -CENEX- del Consejo Nacional de Educación Técnica -CONET-, el 15 de noviembre de 1988 se celebró el Día de la Educación Técnica, con una muestra de los trabajos realizados por los alumnos de la Escuela Nacional de Educación Técnica -ENET- N 1 "I Brigada Aérea de El Palomar".



Alumnos trabajando en el PL2

Allí están expuestos como atracción principal un avión de los dos construidos por el último curso de dicha ENET.



El avión ya terminado. Personal y alumnos de esta escuela escribieron en 32 meses dos páginas de la historia diaria, que no tienen precedentes en el mundo a nivel secundario técnico.

Cabe destacar que ambas aeronaves corresponden a un diseño de Ing. Aeronáutico argentino, Ladislao Pazmany.

El monoplaza PL4 fue construido en 1986 luego de 170 días de actividad en las que se emplearon 1.500 horas/hombre.

Finalizado éste, el nuevo objetivo fue la realización del biplaza PL2, en el que se invirtieron 340 días de labor correspondiente a 3.000 horas/hombre.

El primer vuelo del avión experimental se realizó el 5 de agosto de 1988 "venciendo la propia incredulidad, la de nuestros familiares y amigos y la del piloto que lo realizó en el monoplaza que fabricamos", así recordó el alumno Marcelo Lezzi (Clarín del 17/XI/88).

La sede donde funciona el Centro está ubicada en Bolívar y Alsina de la Capital Federal.



Junto a la aeronave expuesta, de izquierda a derecha: el Vicecomodoro Oscar Eduardo Ruggero, director de la ENET N° 1 de El Palomar "Brigada Aérea de El Palomar", el Comodoro Pascual Soler, el Ing. Luis Felipe Carminio Castagno, secretario general del CONET y el Ing. Norberto Japas, vocal del CONET.

El acto inaugural contó con la presencia: por el CONET los Vocales Ing. Norberto Japas y Prof. Humberto Löeschbor y el Secretario General Ing. Luis Felipe Carminio Castagno, y por la Fuerza Aérea Argentina el Comodoro Pascual Soler, el Vicecomodoro Oscar Eduardo Roggero, Director de la ENET N 1 de El Palomar y el Mayor Roberto Quintero. Con la presente muestra, la ENET N° 1 motiva a la comunidad educativa involucrándola en un proyecto conjunto.

ENET N° 1 "Otto Krause"

## Exposición Anual de Trabajos

Durante el mes de noviembre de 1988 y desde el 7 al 18, en dependencias de la Escuela Nacional de Educación Técnica -ENET- N° 1 "Ing. Otto Krause", se realizó la Exposición Anual de Trabajos 1988, a la cual se la denominó "Entre Sarmiento y Krause", dedicada a honrar la memoria de Domingo Faustino Sarmiento, en el año del centenario de su muerte.

Entre otras actividades diarias se desarrollaron torneos de ajedrez, deportes, concursos fotográficos, certámenes literarios, talleres recreativos, espectáculos artísticos y cinematográficos y exhibiciones en todos los gabinetes, talleres y laboratorios.

Durante el acto de clausura se procedió a la entrega de bustos del prócer sanjuanino, confeccionados en cerámica sobre molde que realizara Luis Perloti, que fuera profesor del establecimiento, a distintas personalidades y representantes de diferentes sectores.

Asimismo, se entregaron medallas, diplomas a alumnos egresados y a alumnos que participaron en la muestra anual de trabajos.

La ceremonia fue realizada en presencia del Director del Establecimiento Dr. José Amilcar Romanelli, otras autoridades del mismo y, en representación del Consejo Nacional de Educación Técnica -CONET- el Secretario General, Ing. Luis Felipe Carminio Castagno.

### MEDALLAS A EGRESADOS

Las autoridades entregaron Medallas a los mejores promedios de las especialidades de sexto año egresados en 1987: Sergio Altamirano, Computación; Daniel Steinhart, Construcciones; Gustavo Díaz, Electrotecnia; Carlos Ranzani, Mecánica y Sergio Guazzotti, Química.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA

Paraguay 1657 - 1er. Piso

1082 Capital Federal - República Argentina

# El CONET y la Transformación Educativa

(Viene de pág. 1)



Presidente del CONET, Prof. David L. Wiñar

Se ha puesto en marcha, asimismo, el Centro de Formación y Documentación de Enseñanza Técnica y Formación Profesional que, en proceso informatización, se conectará a redes locales e internacionales (INTI, OIT, etc.) y a las escuelas a través de la instauración del "correo electrónico".

La participación creativa de los docentes y establecimientos se fomenta a través de diversos medios entre los cuales cabe destacar el "Relevamiento de experiencias pedagógicas" que en el transcurso del año será evaluado y publicados los mejores trabajos.

La cooperación internacional es otro de los elementos que se ha puesto en juego para la difusión de información, la transferencia de tecnología y el intercambio de experiencias y personal docente y técnico.

Los organismos o países involucrados son los siguientes: OEA, UNESCO, CINTERFOR, BANCO MUNDIAL, RFA, ITALIA, ESPAÑA, BRASIL, FRANCIA, JAPON y comprendiendo áreas tales como la formación profesional, robótica, electrónica, informática, artes gráficas, tecnología educativa, formación de docentes y diversos estudios sobre la enseñanza técnica y la formación profesional.

En tanto la estrategia descrita en los párrafos anteriores se refiere a interacciones que incluyen a la institución en su conjunto, la que se caracteriza a continuación está referida a introducir cambios e innovaciones en la organización escolar y sobre las prácticas educativas.

## CICLO BASICO GENERAL

En este grupo de acciones se incluyen las tareas preparatorias de la experiencia piloto del ciclo básico general, en la cual se incluyen tres establecimientos dependientes del CONET.

Esta experiencia implica cambios curriculares que entre sus aspectos alientes incluye la estructuración por áreas de conocimientos - entre los cuales cabe de destacar la de tecnología- y la organización de talleres docentes como unidades de programación y formación.

## SISTEMA DUAL

Por otra parte se tendió a lograr una mayor interacción de las unidades educativas con la comunidad y el sistema productivo a través de

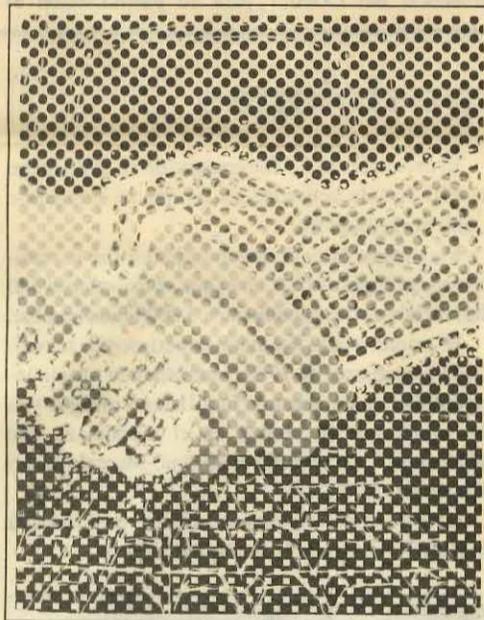
experiencias en materia de consejos consultivos, en el primer caso y de los proyectos "Fortalecimiento y expansión del sistema dual" e "Interacción escuela empresa". Esta última dirigida a actividades de actualización de docentes a través de pasantías en empresas.

## NES

Por último, en el transcurso del año 1988 se avanzó en la elaboración de varios proyectos de "Núcleos especializados sectoriales" (NES) y en la gestión de los mismos que incluye la obtención de equipamientos de avanzada -en casi todos los casos- a través de donaciones en el marco de convenios bilaterales.

Los proyectos cuya gestión está más adelantada son los de "Robótica, electrónica e informática" con sede en Olavarría, "Óptica de precisión" en Buenos Aires y "Artes gráficas" sin localización definida hasta el presente.

Los NES, como su nombre lo indica integrarán sectorialmente en un centro la formación clásica de técnicos así como la de opera-



rios y la actualización y reciclaje de productores y empresarios. Pero, además, y con el objeto de enriquecer el proceso educativo interactuarán con el sistema productivo prestándole servicios de información y documentación, asistencia técnica y eventualmente investigación aplicada.

Por otra parte, cumplirán un rol de núcleo respecto a las ENET y CNFP de la especialidad aportándoles documentación, asesoramiento, recibiendo pasantes, etc., de manera que cumplan un adecuado papel en materia de mejoramiento de la calidad de la enseñanza difundiendo ésta en el resto del sistema.

## MERCADO DE TRABAJO: EVOLUCION

Por otra parte, el CONET se ha replanteado su rol ante el mercado de trabajo en las actuales

circunstancias. sin descuidar, en tal sentido la funciones de formación de pre-empleo, se tiende a conformar una oferta de educación permanente en el ámbito del trabajo que involucra no sólo a la educación técnica de nivel medio sino a sectores de población ocupada y desocupada. Esta postura parte de la percepción de que el sistema productivo ha experimentado sensibles modificaciones en su composición sectorial, tecnologías utilizadas y calificación de la fuerza de trabajo desde la década de 1950. También han variado las concepciones teóricas que intentan comprender esos cambios.

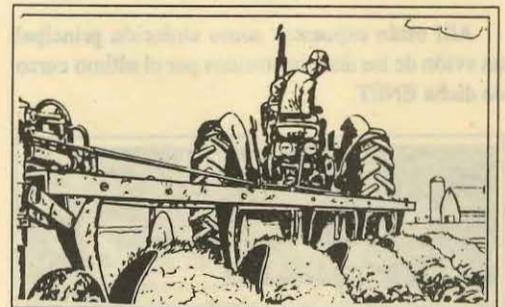
En pocas palabras, los enfoques desarrollistas y de recursos humanos en boga en las décadas de 1960 y parte de la de 1970, que suponían un crecimiento sostenido y lineal de la economía basado en el desarrollo del sector concentrado, con pautas tecnológicas modernas que se irradiarían a los sectores rezagados, no se verificó en los hechos.

## LA REALIDAD MUESTRA

Por el contrario, la realidad muestra un alto grado de heterogeneidad productiva, tanto en el plano tecnológico como en el de la organización social del trabajo.

Por otra parte, esta heterogeneidad no es una simple dicotomía entre sectores o ramas de actividad, como sostenía la teoría del dualismo estructural sino, por el contrario, recorre el interior de la mayoría de las actividades económicas. Es decir, que se registran diferencias, dentro de muchas ramas de actividad, en las condiciones tecnológicas y organizativas de los establecimientos que producen un mismo producto. Estas condiciones incluyen, asimismo, sectores de muy baja productividad y el desempleo abierto.

Frente a estas situaciones, el CONET, ha planteado respuestas específicas a diferentes necesidades del mercado de trabajo. Es así que se han formulado e iniciado proyectos dirigidos o acompañando desarrollos tecnológicos sectoriales.



Pero además proyectos dirigidos al sector rural, a las PYMES y al sector informal. En este último caso se ha planteado cuál puede ser la contribución que puede aportar el CONET en materia de generación de empleo, redistribución de ingresos y de satisfacción de necesidades básicas.

Prof. David L. Wiñar  
Presidente del CONET

## CONVENIO CON ESPAÑA

# Nueva Tecnología para las ENET

## Ministerio de Educación y Justicia y FOCOEX

En el marco del Convenio Técnico-Científico, firmado entre los gobiernos de España y Argentina, se ha concretado la adquisición de diversos equipamientos educativos -a través del Ministerio de Educación y Justicia con la Empresa de Fomento de Comercio Exterior S.A. -FOCOEX-, destinados a las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica -CONET-.

Tal adquisición, que representa aproximadamente una inversión de U\$S 3.000.000.-, conforma un valioso aporte para la Enseñanza Técnica. Distribuyéndose los componentes pro-

curando beneficios equitativos, integrando el mayor número de establecimientos provinciales, dependientes del CONET.

### EQUIPAMIENTO

El equipamiento consta de 7 aulas de enseñanza con máquinas de control numérico computarizadas, 6 tornos revolver con control numérico, 38 tornos de precisión con control numérico, 3 simuladores de alta tensión, 2 potenciómetros con pila patrón, 2 máquinas de ensayo flexotracción. 1 máquina de ensayo por desgaste, 10 equipos de automatismo y control, 1 máquina universal de ensayo electrónica de 10 Tn, 14 equipos para ensayo de máquinas eléctricas, 4 equipos de oleohidráulica, 3 equipos de ultrasonido para control no destructivo de hormigón, 4 agujas de vikat electrónica-

automática y 4 puentes combinados WHEASTONE-DOBLE THOMPSON, 2 puentes dobles. Con el mismo se tiende a satisfacer suficientemente la educación, con material de primera línea y avanzado nivel tecnológico.

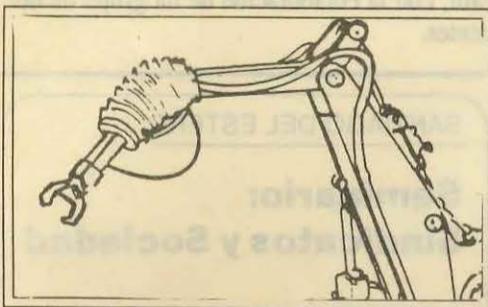


Parte del importante equipamiento fue recibido por la ENET N 6 "Ing. Luis Laporte". Un aula completa de máquinas con control numérico computarizadas. La misma fue habilitada por el Secretario de Educación de la Nación Dr. Adolfo Stubrin (centro), lo acompañan el Vocal Prof. Héctor Luis Urrera (derecha) y el Director de la ENET Ing. Antonio Luis Argenzio (izquierda).

## DONACION DE ROBOTS EN ESCUELAS TECNICAS

### De la Investigación a la Producción

Cumpliendo con su objetivo de consolidar y fortalecer el desarrollo científico y tecnológico en informática y electrónica, orientándolo para satisfacer las necesidades sociales y productivas del país, el Programa Nacional de Informática y Electrónica -PNIE-, de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación -SECyT-, promueve la realización de proyectos de investigación aplicada y desarrollos tecnológicos, poniendo énfasis en la necesidad de vincular estrechamente las actividades de investigación y desarrollo con la producción de bienes y servicios en los campos de aplicación de educación, salud, agroindustria, transporte, comunicaciones, información y energía, haciendo realidad la idea fuerza de la SECyT "de la INVESTIGACION a la PRODUCCION".



TATU I

En tal sentido, la empresa TECNOLOGIA BUENOS AIRES -T.B.A.-, productora de equipos de soldadura y corte por plasma, con el apoyo del Programa Nacional de Informática y Electrónica realizó un robot educativo llamado "TATU I", que cumple la doble función de brindar la experiencia necesaria en las actividades de desarrollo y producción y, a su vez brindar apoyo para la capacitación de los técnicos y profesionales que serán necesarios para la incorporación de esta tecnología a la industria.

Con el esfuerzo conjunto de la industria y el Instituto de Automática de la Universidad Nacional de San Juan, trabajando a riesgo compartido en un proyecto concertado, el que hoy da sus frutos permitiendo ser incorporado en los planes de estudio del presente ciclo lectivo, en algunos establecimientos de enseñanza media, concretando de esta manera el objetivo del PNIE de vincular estrechamente los sectores de Investigación y Desarrollo, Producción y Educación.

### FINALIDAD

Con la finalidad de promover el aprendizaje de la robótica en nuestro país, es que el proyecto prevé la donación de cinco equipos compuestos del robot propiamente dicho, la interfase de control que actúa entre el robot y una computadora, el software de aplicación, el manual del usuario, un curso teórico de robótica y el manual conteniendo la guía de la enseñanza para el docente y aprendizaje para los estudiantes.

Empleando un criterio federalista, se ha previsto la entrega de los equipos en cinco escuelas ubicadas en las ciudades de San Juan, el cual ya fue entregado, Paraná, Córdoba, Rosario y Provincia de Buenos Aires, estando prevista la donación a la Escuela de Paraná, Entre Ríos, en la primera quincena del mes de abril de 1989.

### DOCENTES Y ESTUDIANTES. SU RESPONSABILIDAD

Entendiendo que nuestro país no puede crecer sin la existencia de Investigación y Desarrollo (I+D) en ciencia y tecnología, y sin producción que acompañe dicho crecimiento, es que es necesario crear las condiciones que permitan el progreso en esas actividades, para lo cual es indispensable contar con personas

capacitadas que generen un efecto multiplicador de los conocimientos. Cumplidas las etapas de I+D y de producción, queda hoy en manos de docentes y estudiantes la responsabilidad de aplicar adecuadamente el equipamiento, generando las propuestas para su mejoramiento, manteniendo una interacción permanente con la industria y el sector científico-tecnológico, pues sólo con el trabajo mancomunado y continuo es que se puede lograr el crecimiento que nuestra sociedad requiere.

### ENET N° 3 "ACUERDO DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS"

## Cincuenta Años de Vida

Con un acto realizado el 28 de octubre de 1988 que presidió el Vocal del Consejo Nacional de Educación Técnica -CONET- Ing. Norberto Japas, la ENET N° 3 "Acuerdo San Nicolás de los Arroyos" de San Nicolás, Prov. de Bs. As., celebró sus "Bodas de Oro".

El origen de la ENET fue la Escuela Popular Nocturna "Joaquín V. González", que inició sus actividades el 28 de agosto de 1938 y cuyo fundador fue el maestro Héctor Humberto Hernández.

Luego de llevar diversos nombres, recién por Decreto 2015/69 se le impone el que lleva actualmente y su directora es la señora María Elvira Litta de Pedrouzo.

Cuanta con 608 alumnos repartidos en los tres turnos distribuidos en 19 divisiones y brinda a la comunidad de San Nicolás distintos cursos atinentes a la actividad comercial, manualidades femeninas y un ciclo superior de técnicos en Administración de Empresa.

# Experiencia Pedagógica en dos ENET

## Resolución de Problemas...

El Centro Nacional de Enseñanza de Informática -CENEI-, centro que depende de la Dirección General de Planificación Educativa, puso en marcha una experiencia pedagógica que comenzó a planificarse en 1987 y se está implementando en las ENET N° 1 de Villa Madero y ENET N° 3 de San Martín desde comienzos de 1988.

La misma fue concebida a partir de la necesidad de eliminar las dificultades que se presentan en los alumnos, para el abordaje y posterior resolución de situaciones problemáticas.

Dichas dificultades podemos explicarlas de la siguiente manera:

- Los alumnos llegan a tercer año sin poder encarar ni resolver con éxito un problema.



- Se observa desinterés y abulia en los alumnos, debido a la escasa vinculación existente entre los problemas que se estudian y los intereses propios del adolescente.

- Es común la inseguridad personal de los alumnos y su dependencia respecto del docente del curso, debido a los reiterados fracasos en la resolución de situaciones problemáticas y a la modalidad casi exclusivamente tutorial utilizada en el aula.

- Los docentes no utilizan una metodología común para resolver problemas en las distintas asignaturas.

- Los alumnos, en la mayoría de los casos, no escuchan las opiniones de sus compañeros, no asumen una actitud crítica y todas las iniciativas y evaluaciones corren por cuenta del docente.

A partir de esta realidad, se planteó la necesidad de lograr que:

1.- Los docentes replanteen su forma de trabajo en el aula para proponer actividades que permitan, a partir de la reflexión y el análisis de situaciones concretas, llegar a que el alumno abstraiga y generalice conceptos.

**El CENEI realiza una interesante experiencia Pedagógica en dos ENET. La misma apunta a eliminar diversos inconvenientes que se presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como ser dificultades para encarar problemas, falta de metodología común por parte de los docentes, etc. Para encarar la experiencia se convoca a un grupo de docentes experimentados, además del apoyo de Directores e Inspectores.**

2.- Los alumnos sean capaces de resolver situaciones problemáticas.

3.- Los alumnos adquieran espíritu crítico.

Consideramos que para lograr estos objetivos es necesario trabajar en dos aspectos igualmente importantes.

El primero apunta a la metodología de trabajo en el aula. Es decir, implementar las acciones necesarias para lograr un ambiente donde la participación del alumno y la coordinación del docente sean los ejes principales del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El segundo aspecto apunta a la reformulación de los objetivos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela.

Como la palabra problema se emplea generalmente con un sentido equivocado en la clase de matemática, denominando así, a lo que en verdad son ejercicios de aplicación rutinaria de un procedimiento ya establecido; es en esta asignatura en la que creímos conveniente trabajar con resolución de problemas, entendiendo como verdadero problema, aquél que puede definirse como una situación nueva para el individuo a quien se pide resolverla.

Resolver un problema no es sólo obtener un resultado, esta actividad implica realizar la comprensión, la resolución y la evaluación del mismo. Cada uno de estos aspectos es encarado mediante el trabajo con guías de estudio dirigido.

La propuesta incluye la actividad interdisciplinaria con los docentes de las asignaturas Dibujo y Castellano, y consiste en compartir con Dibujo todo aquello que se vincule con construcciones y propiedades de las figuras planas y con Castellano lo vinculado con lectura comprensiva.

Para el logro del Objetivo 1 fue necesario realizar las siguientes actividades:

- Proporcionar un ámbito en el que los docentes reflexionen sobre los resultados obtenidos en el aula con la metodología de trabajo habitual.

- Realizar reuniones periódicas para determinar objetivos, contenidos, actividades, recursos y tiempos estimados para las asignaturas en las que se implementa la experiencia.

- Redactar e imprimir las guías de estudio dirigido.

- Confeccionar las grillas para evaluar las guías.

- Establecer un plan de visitas de seguimiento y de reuniones de evaluación de la experiencia.

Para el logro del Objetivo 2, se reformularon los objetivos de la asignatura matemática, y por ende se seleccionaron contenidos y actividades.

Para el logro del Objetivo 3, es necesario brindar a los alumnos la oportunidad de:

- Emitir opiniones.

- Pedir ayuda en el momento preciso

- Compartir las tareas en el grupo.

- Ser respetados para encontrar una solución socializada a cada problema.

- Evaluar su propia tarea y la del grupo.

La coordinación de la experiencia y confección de las guías está a cargo de las autoras del proyecto, profesoras del Área de Seguimiento: Mirta Grines de Hanfling, Claudia De Battista de Duran y Mónica Silvestri de Mazzadi, con la colaboración de un grupo de docentes.

## FORMACION EN GESTION EDUCATIVA

El pasado 25 de noviembre de 1988 se realizó el acto de clausura del Curso Nacional e Internacional de Formación en Gestión Educativa que organizó el CONET con auspicio de la UNESCO, la OIT y la OEA.

Durante el acto hablaron la Dra. Frigerio, el secretario general Ing. Luis Felipe Carminio Castagno y el Vocal Héctor Luis Urrere quien declaró clausurado el curso.

Agradecieron los participantes del curso, por la Argentina el señor Carlos Figueroa, y el señor Ernesto Jara Landívar del Ecuador en representación de los becarios de los países invitados.

Fueron entregados los respectivos diplomas a los 42 concursantes a saber: Ecuador: Leónidas Ernesto Jara Landívar, José Osvaldo Romero Mazón. Perú: Santiago Surichauqui Sinchi, César Humberto Távora Sandoval. Venezuela: Jean Cebria, Luis Liscano.

Argentina: Luis Agudo, Edgardo Oscar Agüero, José Mario Aguirre, Angel Miguel Albarenque, Vicente As-

## Entrega de Diplomas

sensa, Susana Mónica Bado, Héctor Alfredo Biain, Realdo Oscar Boggio, Adolfo Hermes Boza, Néstor Humberto Camplone, Juan Manuel Cazaban Debat, Horacio Osvaldo Diaz Cevilla, María Isabel Expetxe de Lamas, Ariel Gerónimo Fernández, Carlos Elpidio Figueroa, Hebe Freitas de Carvalho de la Fosse, María Lucía Gervasi de Esain, Hilda Ester Giorgi, Teresita del Carmen Giorgi de Romano, Carlos Alberto Giovanoni, Cipriano Gómez, Zoraida Cecilia Leños, Beatriz Elena Leone, Angela del Carmen Merino Vallejos, Rosalía Antonia Nardone, Salvador Hector Pavia, Basilio César Paz, Beatriz Virginia Perazzo, Marta Mercedes Pérez León, Oscar Pedro Perrone, Cristina Estela Sadir, Mónica Liliana Silvestri, Héctor Antonio Spenelli, Ana María Spinetto, Elvira Venturo, María Cristina Zambarbieri.

## SANTIAGO DEL ESTERO

### Seminario: Sindicatos y Sociedad

Representantes de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Santiago del Estero -UNSE- y los Secretarios Generales de los Gremios de UTEDYC, AMET, CESADEMS, Vialidad Nacional y de la Asociación del Personal Jerarquizado Municipal, organizaron el Primer Seminario Sobre Sindicatos y Sociedad, bajo la propuesta de UNIVERSIDAD ABIERTA apuntando a favorecer las interrelaciones con los factores de trabajo y la producción, en el marco de libertad y respeto mutuo, entre los días 21 y 25 de noviembre de 1988.

El temario fue: "modelo Sindical Argentino"; "Evolución, Fundamentación y Organización sindical"; "Proyección social del Sindicato"; "Programa reivindicativos, Rol del Sindicato en la Sociedad" y "Estructura y dinámica Sindical".

# Integración y Complementación de Esfuerzos

## Sistema Dual

### Escuela - Empresa

#### ¿QUE ES EL SISTEMA DUAL?

Es una forma educativa orientada a atender la demanda de mano de obra calificada, para el desarrollo industrial de nuestro país. Su característica esencial es la alternancia. El alumno recibe parte de su formación en la escuela y parte en la empresa.

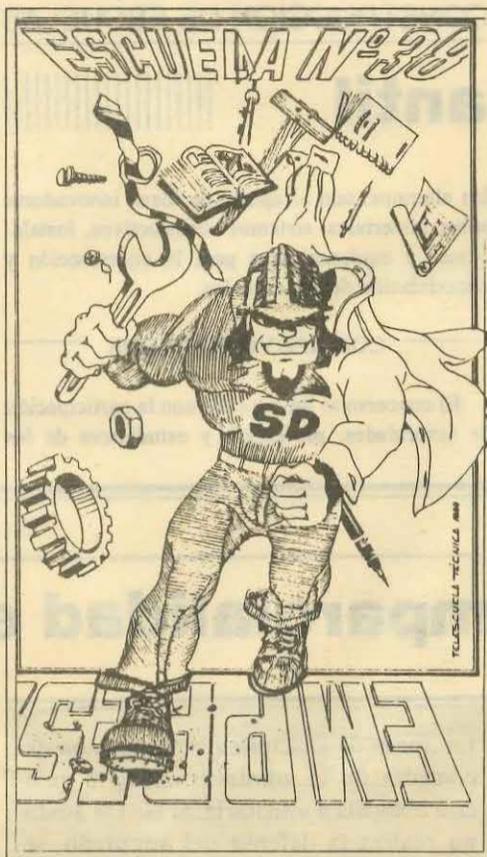
A partir del año 1980, se puso en marcha esta experiencia en algunos establecimientos dependientes del CONET, como resultado de un convenio de asistencia técnica celebrado con la República Federal Alemana.

En su inicio el sistema contó con la participación de casi 500 alumnos y 45 empresas, que colaboraron en la formación y capacitación de los mismos facilitando el acceso a las plantas industriales para la realización de las actividades prácticas, en Capital Federal y diversas ciudades del interior del país.

La integración y complementación de esfuerzos entre el Estado, representado por el CONET y el sector empresario que se interesó directamente en su aplicación constituye la nota que singulariza esta forma educacional.

#### EL POR QUE DEL PROYECTO

Los continuos avances científicos y tecnológicos han creado la necesidad de disponer de personal técnicamente capacitado y diversas son las respuestas que el sistema educativo da a esta situación siendo el Sistema Dual una de las formas educativas más novedosas al respecto, en él se conjugan el esfuerzo de distintos sectores de la actividad empresarial y del CONET que procuran satisfacer de este modo los requerimientos de la pequeña, mediana y gran empresa.



#### EL SISTEMA DUAL HOY

Como resultado de la evaluación de funcionamiento institucional efectuada a fines del año 1987 varias son las medidas que se han implementado tendientes a lograr la institucionalización y reorientación de este Sistema.

Cabe mencionar entre las principales, la ampliación de las funciones del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo del Sistema Dual, por Res. N 309-C/88. La misma dispone que a cargo del CENID estarán todas las actividades que hagan al funcionamiento del Sistema en lo que corresponda a escuelas y empresas.

#### CONCENTRACION DE MATRICULA

Por Res. N 319-C/88 se designó al frente del mismo a la Ing. Haydée B. Noceti, como Directora Organizadora. Otra medida significativa es el inicio de un proceso de concentración de la matrícula en algunos establecimientos a fin de optimizar los recursos existentes, lograr interlocutor fácilmente identificable por los alumnos, las empresas y los padres, al mismo tiempo que se facilita el seguimiento y control de la experiencia. En ese sentido cabe mencionar el trabajo realizado en torno a la ENET N 2 de San Martín, que cuenta en la actualidad con 142 alumnos, 3 especialidades, 21 empresas y en la ENET N 3 de Rosario, en la que se unificó la matrícula de 1 año de esa ciudad, siendo la misma de 48 alumnos, 3 especialidades, 20 empresas.

Cabe señalar que este proceso de reestructuración no provocó la disminución de la matrícula escolar, siendo la del presente período lectivo en toda la República de 1.374 alumnos, 48 escuelas y 169 empresas y 207 lugares de trabajo.

Se inició también el proceso de modificación, adaptación y actualización de plantas y programas. A la fecha se concluyó con el correspondiente al ciclo de auxiliares técnicos en la especialidad Administración de Empresas, según Res. N 291-C/88.

En estos momentos personal del Centro con la asistencia del actual Jefe de la misión Alemana ante CONET, Ing. Heinrich Mohr, lleva a cabo visitas a los distintos establecimientos educativos, empresas y lugares de trabajo a fin de efectuar tareas de diagnóstico y apoyo técnico-docente y coadyuvar al enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### SISTEMA DUAL

### Comisión Mixta

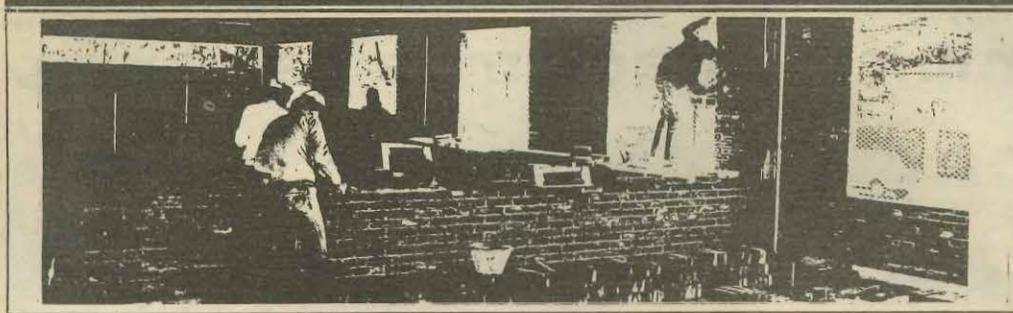
La Comisión Mixta para el Sistema Dual en la reunión del 24 de agosto en instalaciones de la firma Sevel Argentina S.A. en la localidad de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. De este modo dicha Comisión retornó a las reuniones zonales, a fin de su participación en el proceso de reestructuración iniciado.

Participaron representantes de las Empresas Hidronor, SEGBA, Mercedes Benz y Sevel Argentina S.A. y por Consejo Nacional de Educación Técnica -CONET-, su Presidente Prof. David L. Wiñar, los Directores Generales: de Planificación Educativa, Prof. María Luisa Lemos, de Enseñanza Técnica, Lic. Abel Rodríguez de Fraga y de Formación Profesional, Ing. Joaquín Huici.

En la ocasión se entregaron certificados a los empleados de Sevel Argentina S.A. que realizaron cursos de Formación Profesional.



Miembros de la Comisión Mixta para el Sistema Dual; de izquierda a derecha, Ing. Adolfo Maiocchi (Mercedes Benz), Lic. Abel Rodríguez de Fraga (Director General de Enseñanza Técnica), Ing. Joaquín Huici (Director General de Formación Profesional), Prof. María Rosario Candia (Secretaría de la Comisión Mixta), Sr. Juan Manuel Teira (Sevel), Prof. María Luisa Lemos (Directora General de Planificación Educativa), Dr. Silvio Vittorangel (Segba), Ing. Enrich Mohr (GTZ-Alemania), Lic. Blanca Domínguez (Hidronor).



## CONSTRUCCION DE ESCUELAS

# Iniciativa Estudiantil

Con el lema "Construyamos Nuestras Escuelas" el Consejo Nacional de Educación Técnica -CONET- organizó un concurso que se realiza en su ámbito durante el presente año.

### OBJETIVO

Los objetivos de la presente iniciativa son promover el espíritu de investigación y creatividad de

los alumnos, con el aporte de ideas innovadoras sobre materiales, sistemas constructivos, instalaciones y equipamientos para la construcción y remodelación de sus escuelas.

### CON APOYO DE TODOS

El concurso se lleva a cabo con la participación de autoridades, profesores y estudiantes de las

Escuelas Nacionales de Educación Técnica -ENET- y Centros Nacionales de Formación Profesional -CNFP- de todas las especialidades relacionadas con la industria de la construcción o afines a ésta.

Contará con el apoyo de la comunidad educativa, las fuerzas vivas de su área y entidades zonales de bien público.

### PARTICIPAN

Participan equipos de dos a seis alumnos, coordinados por un profesor, pertenecientes al último curso de 1989 de los CNFP y al tercer año del ciclo superior de las ENET en las especialidades de Construcciones, Química, Electricidad, Metalúrgica, Refrigeración y Aire Acondicionado, entre otras.

Los trabajos se efectuarán durante el primer cuatrimestre del curso lectivo del corriente año, oas que serán remitidas al grupo organizador de Infraestructura Edilicia y Mantenimiento dependiente de la Dirección General de Planificación Educativa del CONET.

## JUNTA DE DISCIPLINA DOCENTE

# Idoneidad, Imparcialidad e Independencia

La Junta de Disciplina Docente es un cuerpo colegiado compuesto por docentes, en la cantidad y calidad establecidas por la Ley 14.473, sus modificatorias y normas reglamentarias, que se reúnen en la oportunidad y formas establecidas por las mismas para tratar asuntos concernientes a la conducta y sumisión de los docentes a las leyes y reglamentos. La posibilidad de existencia de una infracción y la consecuente expectativa de sanción.

### SUS MIEMBROS

Está integrado por cinco docentes titulares en situación activa. Tres son elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio del personal docente titular de la respectiva jurisdicción. Duran en su cargo cuatro años y no pueden ser reelegidos por el período siguiente. Los otros dos docentes titulares, son designados por el Consejo Nacional de Educación Técnica -CONET-. Duran dos años y pueden ser designados para el período siguiente y sucesivos. Asimismo se eligen y se designan los suplentes para casos de ausencia, excusación y recusación.

Son requisitos para integrar la Junta una antigüedad no menor de diez años y no menos de cinco como titular de enseñanza.

### DICTAMEN OBLIGATORIO

La Junta de Disciplina Docente no juzga, sino que dictamina u opina, no obligando el dictamen a la autoridad con poder de decisión, la cual puede apartarse del mismo sin comprometer por ello la validez de sus actos. Es por ello que se le denomina órgano "consultivo" (no ejecutivo) y su dictamen es "obligatorio" en el sentido de que la Administración está obligada a solicitarlos (pero no es vinculante).

Aún cuando no obliguen, estos dictámenes, que contienen una opinión "técnica" son tenidos en cuenta en la medida en que ayudan a la solución de la cuestión y no cabe duda que la coincidencia de los distintos organismos llamados a emitir opinión con la resolución del órgano ejecutivo, afirman la solidez de éste.

Los miembros de la Junta de Disciplina Docente pueden excusarse de intervenir en determinado

La Junta de Disciplina es un órgano de consulta de la administración, la cual está obligada a solicitarla. Si bien la Junta no realiza la defensa del imputado, se beneficia al docente en cuanto su dictamen tenderá a la objetividad y a la razonabilidad en el análisis de los hechos y solución del caso. Estos y otros temas de interés con respecto a la Junta de Disciplina son detallados en la siguiente nota elaborada por la Dra. Irene María Areco, miembro de la Junta de Disciplina Docente del CONET.

caso o ser recurridos por los siguientes motivos: ser pariente dentro del 4 grado de consanguinidad o 3 de afinidad con el sumariado; tener con él sociedad salvo que fuese una sociedad anónima; haber recibido beneficios, dádivas u obsequios de importancia por parte del sumariado; haber emitido opinión pública y documentada; o ser amigos íntimos o enemigos manifiestos del docente sujeto a dictamen.

En los casos de sanciones especificadas en los incisos c), d), e), f), g) y h) del Estatuto del Docente debe sustanciarse un sumario previo que asegure el derecho de defensa. Cuando se requiere el dictamen de la Junta el expediente ha sido instruido, lo que no obsta a que la Junta pueda solicitar una ampliación del sumario especificando las medidas que considere necesarias.

### SU INTERVENCION

Hay sanciones (amonestación y apercibimiento por escrito) que pueden ser impuestas directamente por la dirección del establecimiento sobre la base de una información sumaria por el funcionario que aplica la sanción. Aquí la Junta de Disciplina dictamina cuando el docente ha interpuesto recurso jerárquico contra la decisión y previo a la resolución del órgano ejecutivo.

En los casos de revisión, en que se ordena la reapertura del sumario por haberse arrojado nuevos elementos de juicio, la Junta de Disciplina produce un nuevo dictamen antes del pronunciamiento definitivo de la superioridad.

Los dictámenes deben ser suscritos por todos los miembros y en los casos de recusación, excusación o vacancia se integra la Junta por los mecanismos previstos en la legislación.

La Junta de Disciplina no puede proponer la sanción de postergación de ascenso, retrogradación de jerarquía o categoría, cesantía o exoneración, sino por dictamen suscripto por no menos de cuatro de sus integrantes.

### FUNCION DE GARANTIA DOCENTE

Es importante destacar que la Junta de Disciplina Docente cumple una función de garantía para el docente, en virtud de la antigüedad en la actividad exigida a sus integrantes y en que varios de sus miembros son representantes de los docentes. Esto no significa técnicamente que la Junta de Disciplina realice la defensa del imputado la que se desarrolla por otros carriles y que el Estatuto del Docente garantiza, pero beneficia al docente en cuanto su dictamen tenderá a la objetividad y a la razonabilidad en el análisis de los hechos, pruebas y solución del caso, pudiendo aconsejar y proponer medidas de procedimientos y recabar antecedentes.

Esta función de garantía hace que sea nulo el procedimiento disciplinario si no hay dictamen de la Junta de Disciplina. Esto es, que el órgano con poder de decisión puede apartarse de la opinión de la Junta pero no puede prescindir de ella. Ni siquiera el imputado puede convalidar esta anomalía pues se encuentra comprometido el orden público.

### Participación y consultas a "Noticias del CONET"

Todas aquellas personas que pertenecen a la comunidad educativa de los distintos establecimientos, tienen un canal de participación y consulta en "Noticias del CONET". Dirigirse a:

"Noticias del CONET"  
Independencia 2625 - Subsuelo  
Capital Federal - C.P. 1225